

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecer, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 >
En id. id. un año	7'00 >
Pagando un año anticipado	6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

CORPUS CHRISTI

*Tres Jueves hay en el año
 Que relumbran como el Sol
 Jueves Santo, Corpus Christi
 Y el día de la Ascensión*

¿Y no han de relumbrar? ¡Si precisamente son esos tres venturosos Jueves la más solemne apoteosis que hace el Cristiano a la Santa divinidad y humanidad de N. S. Jesucristo!

Nuestro divino Redentor ¡hoy Jueves de Corpus, pasea triunfante, entre nubes de incienso, acordes de música, alfombra de flores y tomillos, banderas rendidas y cortejo de amantes corazones, las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades!

Cristo N. Señor es Sol, y más, que lo es ese astro vivificador, que nos da calor y vida, fuerza y fecundidad.

Donde no alcanzan, dice un eminente escritor, directa o indirectamente los rayos de este Sol material, todo es estéril, con esterilidad vecina a la muerte. Al sol deben sus matices las flores, sus doradas espigas la mies, su confortante y azucarado licor la vid, su pomposo ramaje las añosas selvas, sus trinos y gorjeos las aves, su facultad de perpetuarse todas las plantas y todos los animales.»

Así también en los pueblos donde directa o indirectamente no llegan, por sus depravadas costumbres, los vivificadores rayos de este Sol sacramentado, aun en las mismas cosas materiales, todo es tristezas, oscuridad y pavor, toda, lucha de clases, odios mal comprimidos, malestar y disgusto.

Urge pues que en poblaciones industriales como lo nuestra, llamada a vivir vida rica próspera y feliz, que nuestro espíritu se vivifique al soplo de esas influencias eucarísticas, que todos nuestros corazones de pobres y ricos, patronos y obreros, se funden y hermanen en ese foco ardentísimo de amor al Santo Sacramento.

Piense el cristiano que el Rey de cielos y tierra, que hace mil novecientos años paseaba vestido de pobre y humilde túnica de lino las calles, plazas y poblados de la Palestina «*haciendo bien a todos*» y diciendo que El era el camino, la verdad y la vida, es el mismo que hoy, velado bajo las humildes especies sacramentales, pasea nuestras calles y plazas a todo bendiciendo y repitiendo a todos: «*Yo soy el camino, la verdad y la vida.*»

Piense el patrono que Este es aquel que sentado en la montaña decía a los ricos: *Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia.* Piense el obrero que Este, es idéntico al que en montes y poblados repetía muchísimas veces: *Venid a mí todos los hijos del trabajo, los hijos del infortunio que yo os aliviaré.*

¡Oh quien me diera un par de patronos caldeados, forjados, limados en esa fragua del divino amor! ¡Quién, una veintena de obreros instruidos, amaestrados, iluminados en esa escuela de la Sagrada

Eucaristía! ¡Como quedaría resuelto ese mal llamado gran problema social! ¡Como esa fatídica palabra «lucha de clases» quedaría borrada del diccionario de la lengua! ¡Como todos a una levantaríamos el nivel social e industrial de nuestra querida ciudad! Porque así como el sol material abrazando con ósculo de amor la tierra, y bañándola y saturándola con atmósfera de vigorizadoras influencias, la devuelve cada año, con repetida creación, al asomar abril y mayo, su primera juventud. Así las influencias eucarísticas, abrazando con ósculo de caridad todos los corazones de los hombres los renovarían y constituiría siempre en perpetua y lozana juventud para vivir, exuberante, la vida del alma y la vida de la industria.

J. M.ª S.

JUSTÍSIMA

y razonada Exposición que el Ilustrísimo Cabildo Catedral de Plasencia ha dirigido, el día 12 del pasado mes, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros señor don Antonio Maura.

He aquí la copia auténtica, que acompañada de atenta y afectuosísima carta ha recibido LA VICTORIA de tan Ilustre Corporación, la que con sumo gusto y en lugar preferente publicamos.

«EXCMO. SR.:

Pocas horas después, de aquellas sombrías y angustiosas, que fueron visperas de vuestro advenimiento al poder, llegó con el sosiego de los espíritus, la feliz noticia de ser firme propósito del Gobierno la formación de un presupuesto equitativo y justo, en el que relacionados armonicamente ingresos y gastos, se aprovechara el notable aumento de la riqueza patria en beneficio de la Nación y en cumplimiento del inexcusable deber que pesa sobre el Estado, de remunerar decorosa y dignamente a sus servidores. Y no será menester amplio razonamiento para demostrar, que el Clero Catedral y Parroquial rinde a la patria servicios de precio inestimable, que si bien no constituyen una función burocrática, tocan a lo más alto y noble del alma española; la formación y cultivo del espíritu, las relaciones del orden moral.

Ante estas consideraciones, jamás pusimos en tela de juicio que también al Clero Catedral y Parroquial alcanzarían los beneficios que el Gobierno acordase para funcionarios de otra índole, abonando además nuestra suposición el precedente sentado por el señor Ventosa al incluirnos en la bonificación concedida en diciembre último.

De otra parte, Excmo. Sr. la dotación del Clero «incierto e incongrua»

(1) se extendió desde sus principios «sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ella, cuando las circunstancias lo permitan» (2) y ocioso nos parece advertir que las circunstancias no solo lo permitieron olgada y generosamente, en los sesenta y ocho años transcurridos desde que se firmó el Concordato, sino que imperiosamente mandaron este aumento. Baste consignar que el presupuesto de ingresos que en 1852 era 342.773.749 pesetas se ha triplicado y de gastos pasa hoy de mil millones, lo que acusa que en todos los órdenes menos en el eclesiástico hubo una considerable mejora.

Pero además de no haber obtenido el aumento que las circunstancias sobradamente permitieron y muchos señores Ministros aconsejaron, hicieron de peor condición nuestras asignaciones, pues sobre no cumplir lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley-Convención de 1860 donde se declaraba que las rentas fijadas para las atenciones eclesiásticas «no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo» se logró, apelando al amor patrio nunca desmentido del Clero, la implantación del mal llamado «donativo voluntario» que rebaja nuestras dotaciones en 3.420.000 pesetas, sin que aún se haya cumplido la promesa hecha en 1881 de reducir este descuento.

Con agrado sumo contempla el Clero Catedral y Parroquial se eleven los sueldos de los funcionarios civiles en la medida que la justicia demanda y las actuales dificultades económicas exigen; pero no acertamos a comprender porqué se cambia de criterio llegándose hasta regatear usurariamente el céntimo cuando del Clero se trata. ¿Es acaso que los eclesiásticos no tienen que sufrir los resultados de la enorme carestía de las subsistencias? ¿Es que no han menester de casa en que habitar, de alimentos con que mantenerse? ¿Es que no tiene padres sexagenarios que sostener? ¿Es en fin, que no están sugetos al mismo régimen económico que los demás?

Si también ahora fuera el Clero español víctima de la excepción única, «daríase involuntariamente pábulo a la creencia por desgracia demasiado extendida, de que las peticiones apoyadas en derecho y serenamente formuladas no hallan benigna acogida en los poderes públicos, como aquellas otras que claman desde el arroyo amenazando a veces con represalias injustas» (3).

Ni hay que parar en la refutación de ese desgraciado sofisma inventado por quienes se sirve del torpe y necio halago para romper la sagrada unidad del Clero, estableciendo la línea divi-

(1) Art. 4.º de la Ley-Convención de 1860.

(2) Art. 36 del Concordato de 1851.

(3) Exposición elevada al Gobierno en 16 de septiembre de 1916 en nombre suyo y de los señores Obispos Sufraganeos por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.

soria entre lo que ellos llaman «alto» y «bajo» clero.

¡Donosa altura la de los señores Canónigos y Beneficiados que han de aparecer ante la Sociedad en concepto de seres privilegiados, cuando a costa de 3.000 y de 1.500 pesetas respectivamente tienen que vivir en poblaciones en que el vestido ha de ser más vistoso, los artículos de primera necesidad más caros, los alquileres de las casas más subido, a todo lo cual hay que agregar el mantenimiento de padres y hermanos pobres, las limosnas a los menesterosos, la forzosa suscripción a obras de celo, el coste del traje de coro y el donativo del 14 por 100!

Con recordar que la más elevada cifra, que alcanzan los señores Dignidades de Sufraganea y Metropolitana, apenas llega a la que goza un oficial de Administración civil de 1.ª clase, cae por tierra el equívoco.

Por ser, pues, de justicia y equidad pedimos a V. E. para el CLERO CATEDRAL y PARROQUIAL, 1.º que en los próximos presupuestos se suprima en absoluto el descuento. 2.º que se aumenten las dotaciones Eclesiásticas en la misma proporción que lo sean las nóminas de los funcionarios del Estado en sus escalas respectivas.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Plasencia 20 de mayo de 1918.

Por el Cabildo y Clero Catedral

El Deán-Presidente

J. POLO BENITO.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros.»

BREVE COMENTARIO

No, nosotros ni nuestros católicos lectores, que ha mucho tiempo venimos lamentando el ingrato abandono en que tiene el Estado al Clero católico, peor retribuido en España que en otras naciones, aun protestantes; sino todas las clases sociales, que de veras desean la prosperidad y resurgimiento de la Patria ven con disgusto la pauperrima dotación de tan benemérita clase social.

Solo con leer los fundamentos de derecho en que apoya tan ilustrada Corporación sus justísimas peticiones prueba evidentemente, que es una gran injusticia y una irritante excepción, no quitar al Clero ese donativo forzoso, y no igualarle en un todo en su amento de dotaciones, al par que se aumentan las nóminas de los funcionarios del Estado en sus escalas respectivas.

Los grandes debates del Parlamento, en el año pasado, han arrojado sobre el pueblo español vivísima luz y clarísimos conceptos de la importancia social que el Clero Catedral y Parroquial tienen en nuestra Patria. La voz de ese gran vidente de la Historia llamado Mella, todavía repercute en los oídos de los buenos españoles que

en días muy aciagos veían a la Patria al borde del abismo. «*Mal está la sociedad española; pero lo mejor de ella la forman tres clases, la clase agrícola, el Clero y el Ejército. Sobre esos tres se puede edificar mucho y bueno; sin ellos, o contra ellos, no se edificará nada.*»

Tomen nota nuestros gobernantes y mediten que si una de las grandes reservas nacionales es el Clero, sobre cuya clase social se puede edificar mucho y bueno, no es justo, equitativo ni patriótico hacerle desaparecer de la nación; pues lo mismo son, para la Iglesia, inhumanos verdugos aquellos Diocesanos que llevaban a los sacerdotes al circo o al potro, que los gobernantes que, con negativas y pretericiones tan injustas como ésta, les matan por hambre haciéndoles los parias de la Nación y negándoles los elementos necesarios para desempeñar la altísima misión espiritual y social que les está encomendada.

De todo corazón LA VICTORIA protesta de tan enorme injusticia, si llegara a realizarse, y excita a este nuestro Gobierno de altura, presidido por tan eminente Patrio, como lo es don Antonio Maura, que se haga eco de las justas aspiraciones del Clero español, honra y prez, según confesión de todos los partidos políticos, de la Patria a quien sirven.

LA ESCUELA Y LAS FLORES

La preocupación de hacer alegre la escuela es general en todos los países. Una de las cosas más agradables para los que visitan las capitales que figuran en la vanguardia de la cultura y del progreso, ha sido el verse gratamente sorprendido con aquellas clases chiquititas, limpias, coquetonas en donde apenas hay otra cosa que niños y flores.

Las flores son con los niños de un encanto que subyuga aun en aquellas salas severas de Alemania, donde sólo hay las filas de bancos bi-personales, la mesa del profesor, una regla adosada al muro para tallar, y el cuadro con las escasas vacaciones del año: las flores hallanse sobre los pupitres, junto a las cabezas rosadas de los pequeñuelos, que a veces acaricia el sol penetrando por los amplios ventanales del jardín.

Pero donde existe más arraigada la costumbre de embellecer las escuelas con flores es en Bélgica, ese lindo país que resultaba como una gran corola abierta a la cultura por la paz y por el trabajo.

Ciertamente en Bélgica se amaba a las flores con verdadero fervor nacional.

Toda escuela belga era un jardín de niños dentro de un jardín de plantas; los escolares cuidaban de las flores y embellecían con ellas las salas en que trabajaban, con flores adornaban los muros y ventanas, de flores llenaban sus cuadernos de trabajo.

Esto, que a primera vista parece superficial, tiene sin embargo una ingenua trascendencia, pues hace vivir el amor del niño a todo cuanto le rodea; toda la ciencia, toda la sabiduría, toda la cultura que se dé a los niños valdrá poco si no se consigue que tengan cariño a la escuela, que no la miren como cosa odiosa y aborrecible, sino como lugar agradable y apacible.

En ninguna parte faltan flores que ofrecer a los niños; hagamos que éstos las quieran como medio educativo y de embellecimiento de la vida.

Cuando consigamos que los niños no martiricen a los pájaros, ni estropeen y deshojen las flores podremos afirmar que hemos dado un gran paso en la educación de la infancia.

M. H. H.

El día más feliz de mi vida no fué el de las grandes victorias, sino el de mi primera comunión en que me parecía ser un ángel.

Napoleón.

Solemnes cultos de la Octava del Corpus

Como todos los años se están celebrando en la parroquia del Salvador las solemnísimas fiestas que la Archicofradía del Santísimo Sacramento dedica a tan augusto Misterio.

En el presente, el abad don Anselmo Ollerros ha invitado a ensalzar las glorias de la Sagrada Eucaristía el nuevo Magistral de la Catedral de Plasencia, Muy Ilustre señor don Augusto Quiroga, que ayer, con la elocuencia de un San Crisóstomo y predicando a Cristo y solo a Cristo supo enardecer en sus oyentes en el amor a Jesús Sacramentado.

Mil plácemes merece nuestro particular amigo el señor abad y no menos el ilustre orador, que con conceptos tan sublimes, alabó a tan alto Sacramento.

La parte musical ha superado todos los cálculos; netamente litúrgica, conforme en todo con el «Motu Proprio» de Su Santidad Pío X y por consiguiente digna del santo templo y que, lejos de distraer o turbar la atención de los fieles, no queda en el oído, sino que llega al alma, mueve a devoción y contribuye a mantener el decoro propio de la casa del Señor, uniendo a este espíritu piadoso toda la belleza artística que su inspirado autor, ornamento de la música religiosa española, ha sabido darle.

Cantóse la misa «De Angelis» op. 21 de Julio Valdés a dos coros; el primer coro o parte del pueblo fué interpretado por treinta niños del Colegio Salesiano de esta ciudad, que cantaron afinadísimo los trozos que les correspondían de la misa VIII y credo III del Kyrial Vaticano; el segundo o parte de capilla por tres voces viriles muy bien timbradas y grande orquesta, que hicieron admirar un gran derroche de riqueza harmónica. Merece especial mención la unión de ambos coros en el último *kyrie*, *amén del gloria*, *et incarnatus* y *amén del credo*, *hosanna del sanctus* y *benedictus* y *dona nobis del agnus*, en que, acompañados por la capilla y orquesta, se destacaba el coro de niños como si realmente lo fuera de verdaderos ángeles.

La interpretación ha sido admirable, mucha afinación, exquisito gusto para no romper una sola melodía, así como ingeniosa habilidad en la unión de los dos coros, que de suyo es difícil por tener que seguir el ritmo gregoriano. Bien contento puede estar nuestro querido amigo el presbítero don Rafael Jiménez, director de la orquesta, que ha visto coronados con tanto éxito todos sus trabajos en pro del canto litúrgico.

Mañana cantarán la misa de O. Ravnello op. 63. El jueves se repetirá la misa de ayer, por la tarde para la Reserva el Tantum ergo del P. N. Otaño S. J. y a continuación el Himno del Congreso con su estrofa.

Escuela Industrial de Béjar

Continuación a la lista de los alumnos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en los exámenes últimamente verificados.

Enseñanza general para obreros

FRANCES.—Don Arsenio Bonilla Santos, señoritas María Josefa Medina Bejarano, Natividad Cerrudo Lozano, Margarita Sánchez y Sánchez, Cándida Mateos Jiménez, Obdulia Rodríguez López, y Remigia Piñero García.

Don Felipe García Sánchez y don Felipe Miguel Gómez.

Teoría y prácticas de tejidos

Don Heliodoro Herrero Montero, don Isidro de la Calle Agero, don Mariano Sánchez y Sánchez, don Cipriano Bruno Sánchez y don Ciriano Martín Sánchez.

Enseñanza profesional

ARITMETICA Y GEOMETRIA PRACTICAS.—Señorita Carolina Montanez Rodriguez, don

Pedro White Pérez, don Francisco Sierra Elvira.

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS QUIMICAS Y NATURALES.—Don Pedro White Pérez, don Francisco Sierra Elvira.

ARITMETICA Y ALGEBRA.—Don Francisco Rodriguez Garcia.

GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO.—Don Francisco Rodriguez Garcia.

GEOGRAFIA INDUSTRIAL.—Don Francisco Rodriguez Garcia.

FRANCES (PRIMER CURSO).—Señorita Carolina Montanez Rodriguez.

DEBUJO GEOMETRICO (PRIMER CURSO).—Don Vicente Brochin Magdalena, don Francisco Muñoz Sanchez, don Francisco Rodriguez Garcia y señorita Carolina Montanez Rodriguez.

FRANCES (SEGUNDO CURSO).—Don Pablo Guilleumas Trias y don Francisco Muñoz Sanchez.

(Continuará)

FERIA Y FIESTAS EN PLASENCIA

Los días 8, 9 y 10 del corriente, se celebrará la feria de Plasencia.

Para ella ha sido contratada la banda de música del Regimiento del Rey, que dará conciertos en dichos días.

El día 9, habrá corrida de toros, del campo de Salamanca, y serán espadas, Paco Madrid, Luis Freg y Alejandro Sáez (Ale).

El día 10 se celebrará una novillada; matarán cuatro novillos, Rafael Varela y Rubichí y otros dos novillos, *Charlot*, *Llapisera* y su *Botones*.

Dicho día, por la mañana, se celebrará en el teatro Romero, una Fiesta de acción social, organizada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Habrán, además, fuegos artificiales.

El día 10 saldrá de Plasencia un tren especial, a las nueve de la noche, y los billetes de 48 horas, se ampliarán hasta pasada la feria.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 28 de mayo de 1918.

Empezó a las nueve de la noche; preside el alcalde accidental don Esteban Tapia y asisten los concejales señores Rodríguez Gómez, Benito, García Sánchez, Cascón Hernández, García de la Vega, Maillo González, Téllez Usallán, Zúñiga Bello y Sánchez Beña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

La Corporación aceptó con sentimiento la dimisión que del cargo de concejal de este Ayuntamiento presenta don Leocadio Cascón Martínez, la cual funda en motivos de edad.

Telegrama del alcalde de Salamanca al de esta ciudad, interesando secunde petición formulada al Ministro de Hacienda sobre rebaja descuento de los empleados municipales.

El alcalde hace presente que atendiendo al ruego que en dicho telegrama se le hace, había dirigido circulares a todos los pueblos de este partido judicial, recomendándoles secundar igualmente la idea.

La alcaldía de Salamanca comunica el acuerdo que ha tomado su Ayuntamiento de aceptar la idea de celebrar una asamblea de municipios de la provincia, de que fué iniciador el señor Benito, sobre el asunto latente de las subsistencias y señalando para la misma los días 7, 8 y 9 de junio próximo.

Se nombran a los señores Tapia, Benito y Cascón Hernández para que en nombre del Ayuntamiento vayan a dicha asamblea.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 10 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Cartagena para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de Isaac Peral, inventor del submarino del mismo apellido.

Prevía invitación al efecto, se acuerda asistan los concejales que lo deseen en representación del Ayuntamiento, según costumbre, a la solemne procesión que el 30 del actual a las diez y treinta saldrá de la iglesia de Santa María y a las fiestas de la Octava del Corpus en los días 31 de mayo y 6 de junio.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Francisco Muñoz García que pide licencia para

la construcción de un caño de aguas sucias para el servicio de un edificio de su propiedad en la calle de la Feria.

Comisiones

El señor García Sánchez, por la de Hacienda dió cuenta de haber recibido carta de pago de 994 pesetas, ingresadas por el concepto de cédulas personales del corriente año.

La de Beneficencia y en nombre de la misma su presidente señor Rodríguez Gómez, pidió autorización, que se le concedió en el acto para rescindir el contrato celebrado entre el Hospital y la Jefatura administrativa militar de Salamanca por estancias de enfermos en el mismo, en virtud a que el tal contrato data del año 1884 y las subsistencias desde entonces acá han sufrido un aumento considerable.

Alcaldía-presidencia

El señor Tapia dió cuenta de la visita que ha girado a Salamanca la comisión que se nombró a tal fin para ultimar los detalles de la prórroga de la moratoria solicitada por el Ayuntamiento para el pago que tiene por descubiertos de contingente, y cuyo asunto dijo—había quedado favorablemente resuelto.

Expresó su gratitud hacia el diputado a Cortes don Filiberto Villalobos y para los provinciales don Juan Estella, don José Méndez, don Esteban Jiménez y don Leopoldo Alonso por las atenciones de que fué objeto la comisión de referencia durante su estancia en la capital.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los indicados señores por tal motivo.

Ruegos y preguntas

La comisión de Sanidad promete atender un ruego del señor Benito sobre prohibición de venta de naranjas sin madurar.

A propuesta del señor Cascón (don Ricardo) se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo domingo a las tres de la tarde para tratar de la industria lanera en nuestra ciudad.

La comisión de Policía y Obras prometió informarse de una queja producida por el señor Beña sobre disfrute o aprovechamiento de aguas procedente de la propiedad del Ayuntamiento, cedido en arriendo a la Compañía de los ferrocarriles de M. C. y P.

El señor Benito interesó de la alcaldía que por la misma se adopten medidas enérgicas para contrarrestar el alza en los precios que se está experimentando en el pan, tocino y carne, lo que viene a agravar grandemente la situación tan precaria que atraviesan las clases menesterosas.

Después de amplia discusión, se acuerda que por la alcaldía se haga un llamamiento a los expendedores de dichos artículos para ver el medio de conseguir de los mismos mantengan los precios más pequeños que les sea posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche.

Sueltos y Noticias

La misa, que en nuestro número anterior anunciamos empezaría a celebrarse mañana, en la Capilla de las Hermanitas, por el alma de doña Paula Sáenz Beraud (q. e. p. d.) será a las nueve de la mañana (horario antiguo).

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes.

Informes, en la redacción de nuestro periódico.

A la avanzada edad de 73 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el domingo pasado doña Tomasa del Rivero Márquez.

Descansa en paz.

A su viudo don Domingo Collantes, hijos don José, párroco de Cantagallo, y don Miguel, coadjutor de Santa María, de esta ciudad, buenos amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que la **FERRETERIA DE ARIAS** es la que mayor surtido presenta en Perseñanas, Cepillos para piso y para dar cera, Luxol, Plumeros, Cera para muebles y para pisos.

LA CASA **MATEO IGLESIAS**

que cuenta con un extenso surtido para la temporada de verano, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela las últimas novedades en **lanería y sedas** para vestidos de señora, y lo más elegante y moderno en cuantos otros artículos son propios de dicha estación.

A la vez, en interés del público en general, se permite aconsejar, que cuanto antes procuren hacer sus compras, pues por efecto de las muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, que habrán de ser aún mayores a medida que el tiempo transcurra, los elevados precios que actualmente alcanzan todos los artículos, irán también en aumento en relación con aquellas.

En las oposiciones a escuelas recientemente verificadas en Salamanca, ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, nuestro paisano el joven don Domingo Garzón.

Reciba él, así como su apreciable familia nuestra sincera felicitación.

SE VENDE

la casa número 5 de la calle de Boteros, que consta de piso bajo, principal, segundo y boardilla, en la tercera parte de su valor.

Para informes, en nuestra Redacción.

El domingo pasado, como ya estaba anunciado en nuestro número anterior, se celebró la gran fiesta y solemne procesión con que los R. R. PP. Salesianos honran a su amantísima Madre María Auxiliadora. Presidida ésta por las dignas autoridades de la ciudad, amenizada por la banda de su Colegio recorrió el itinerario marcado, siendo muy numerosa la concurrencia de fieles, dando una nota muy simpática y cristiana los jóvenes ex alumnos que tanta parte tomaron en estos cultos. Los padres Salesianos, con la protección de María Auxiliadora, dan y prometen grandes frutos espirituales en Béjar.

Fotografía REQUENA

J. Requena (hijo), participa a su distinguida clientela, que hace toda clase de trabajos fotográficos, desde los más baratos hasta los más caros.

*Prontitud, economía, esmero, serie-
:-: : :-: dad, reserva :-: : :-:*

En esta fotografía no se hacen copias de nadie, si no las encarga el mismo interesado.

Puerta de Avila, 6.

Hemos recibido en nuestra redacción, la visita del nuevo colega local *El Porvenir*.

Agradecemos el afectuoso saludo que nos envía, al cual correspondemos, y gustosos establecemos el cambio.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

En Salamanca, el 25 del corriente, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Santiago Lozano y el importante industrial bilbaino, paisano nuestro, don Julián Acle, siendo padrinos doña Marta Barrientos y don Benito hermanos del novio y bendiciendo la unión nuestro también paisano don Valentín Guijo, primo del novio.

Felicitemos a los nuevos cónyuges y les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

La Sociedad Anónima Electricista denominada **"LA ABEJA"** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de las **140 acciones** que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, *Mayor de Reinoso, n.º 1*, informarán.

En la noche del Jueves de Corpus llegó a ésta el Diputado a Cortes por Béjar don Filiberto Villalobos.

Sabemos que ha reunido en el salón Ayuntamiento al señor alcalde y los vocales de la Junta de Instrucción para tratar del asunto Escuelas a fin de que las auxiliares que hoy paga el Ayuntamiento, sean pagadas por el Estado, con lo cual se desgrava el municipio en unos miles de pesetas.

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la **señora viuda de Tomás Hernández**, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa **1000** pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visítad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado **VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**
MAYOR, 68.—BÉJAR

SE VENDEN

dos casas situadas, una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, *Sánchez Ocaña, 32*.

El lunes pasado, subió al Cielo una niña de un año de edad, hija de nuestros buenos amigos don Nicolás Asensio, presidente de la comisión de Policía y Obras del Ayuntamiento, y de doña María Calzada, a los cuales, así como a los abuelos del niño fallecido, acompañamos en la pena que en estos momentos les embarga, y que la seguridad, que abrigan, de tener en la gloria un ángel más que por ellos ruegue, mitigue el dolor que les ha producido la separación.

tar la entrada en las fincas que posean, administren o habiten a los individuos de la comisión comprobadora siguiente: arquitecto jefe, don Santiago Madrigal, arquitecto, don Joaquín Juncosa Molins, aparejadores, don Andrés Segura de Martín y don Francisco Alonso del Río y auxiliar administrativo, don Mateo Alvarez Caxos.

El arquitecto jefe, Santiago Madrigal. Salamanca 22 de Mayo 1918.

Para la próxima temporada de verano :-: :-:

Se arriendan tres pisos de distintas capacidades y precios, con techos altos, mucha ventilación, pisos entarimados, luz eléctrica, cochera y cuadra, amueblados o sin amueblar.

Precios económicos. Para tratar, con su dueño

Francisco Iniguez, Merinas, 32, Béjar.

En los exámenes últimamente verificados por enseñanza han obtenido las siguientes calificaciones:

En la Universidad de Valladolid don Francisco Brusi Almazán, Anatomía (segundo curso), Sobresaliente, Diseción (segundo curso), Sobresaliente, Fisiología, Nctable. En la Universidad de Salamanca don Vicente Agero Teixidor Derecho Canónico, Derecho Político, Historia del Derecho y Hacienda Pública, Matrícula de honor.

Nuestra cordial felicitación.

En la alcaldía se encuentra, desde hace días, un billete del ferrocarril para Madrid, a nombre de doña Gabina Sánchez Hernández, a la que, por ignorarse su domicilio, se le ruega pase a recogerlo.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Mariano Alvarez Jiménez, Felipe Blázquez Agero, María del Carmen Martín Rico, Pedro Serrada Jiménez, Luis González Martín, Julia Sánchez Sánchez y Máximo Machado Rodríguez.

Defunciones: Teresa Ramos Manzano, viuda, de 76 años; Tomasa Rivero Márquez, casada, de 73; Soledad Rodríguez Rodríguez, soltera, de 30; Benedicto Filgueira Mateos, soltero, de 19; Felisa Pílar Asensio Calzada, de uno, y Genaro Huertas Ramírez, de nueve meses.

Matrimonios: Ninguno.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.ª TOMASA DEL RIVERO MÁRQUEZ

que falleció en Béjar el día 26 de mayo de 1918

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

confortada con todos los últimos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo don Domingo Collantes González; sus hijos don José y don Miguel (presbíteros), doña Joaquina, doña Vicenta y don Bonifacio; sobrino don Domingo (presbítero); hijos y hermanos políticos; primas doña Remigia y doña María Flor del Rivero (ausentes); nietos, demás parientes y amigos

Suplican una oración por el eterno descanso de la finada.

Los días 10, 17 y 26 de junio se celebrarán solemnes Oficios de difuntos en las parroquias de Cantagallo, Toril y Santa María de Béjar respectivamente.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla, Obispos de Plasencia, Madrid, Salamanca, Santander, Coria y Ciudad-Rodrigo han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN
LA LIBRERÍA DE CALVO

cuenta con un extenso surtido en **ES-TAMPAS, RECORDATORIOS, DEVOCIONARIOS y ROSARIOS**; además, numerosos y variados objetos de regalo propios para niños.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

El Apostolado de la Oración celebrará solemnes cultos el día 7, fiesta de Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana a las siete, Comunión general, a las diez misa solemne, con Exposición de S. D. M. sermón quedando expuesto todo el día.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 26 de mayo, se inserta la siguiente

Comprobación del Registro Fiscal.— Se hace saber a todos los contribuyentes de la ciudad de Béjar, que a los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial*, se empezará la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares; advirtiendo a los señores propietarios, administradores o inquilinos que tienen el deber de facili-

CARLOS CALVO
Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

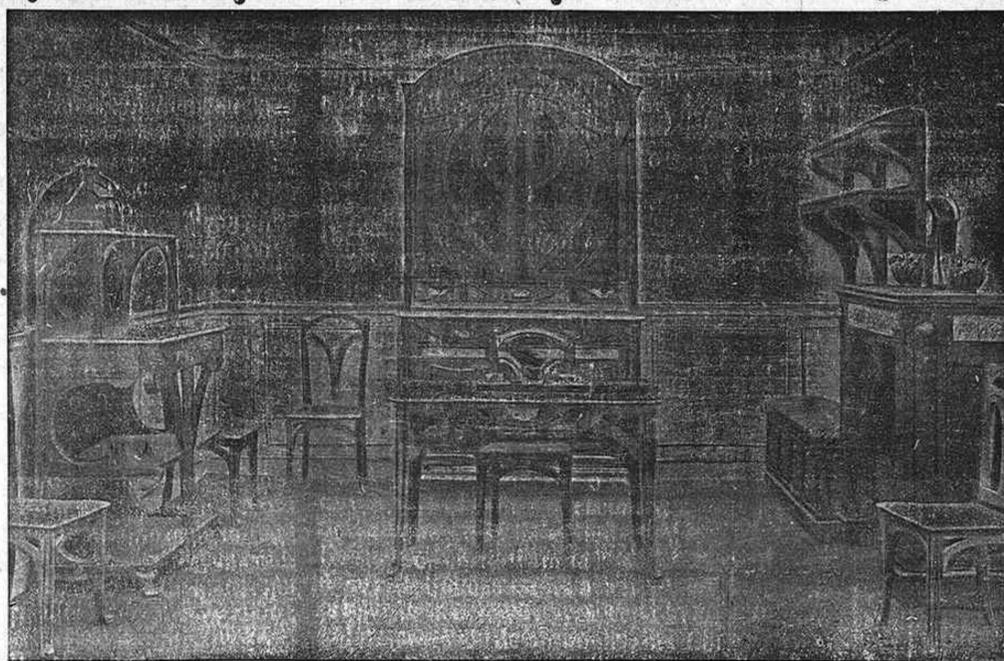
al almacenista de esta plaza.

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ



SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. WILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. FACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 11.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
 Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

SE ALQUILA

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.
 Para tratar, con su dueña
Adelaida Ferreró
 en la misma casa.

un piso principal para veraneo, en el centro de la calle Mayor.
 Informes en nuestra Redacción.

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____